

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-15219 *Citación para notificación por comparecencia de expediente sancionador SEC/416/2014.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita al interesado relacionado a continuación, D/D^a Cheikhou Mbengue, DNI/NIF/NIE X9762219F, para que comparezca por sí o por persona que le represente en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13, de Muñedas (Camargo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de resolución definitiva, procedimiento sancionador, por infracción de la Ordenanza reguladora de la Venta Ambulante Fuera del Establecimiento Comercial Permanente y Otras Ventas Especiales, incumplimiento del deber de asistir y ejercer la actividad en el mercadillo por espacio de más de un mes y sin causa debidamente justificada.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 27 de octubre de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/15219

CVE-2014-15219